

1. ANTECEDENTES GENERALES

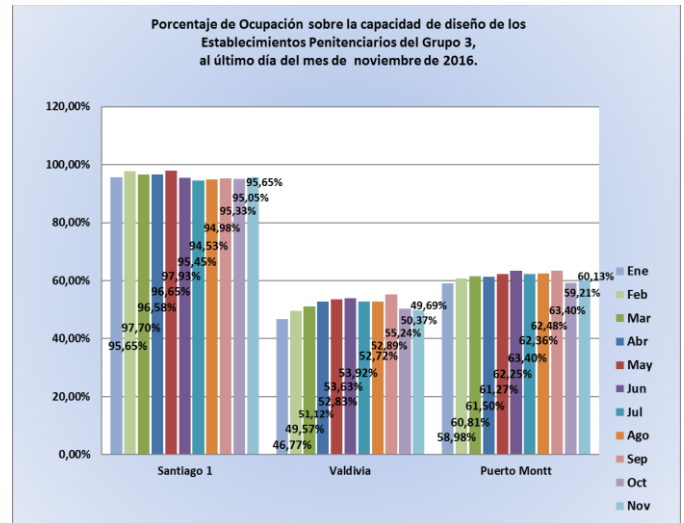
El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantenimiento. La capacidad de los EP fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Parga, en el km. 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A.	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	2 de abril de 2004
Plazo de Concesión	40 semestres desde la PSD
Termino de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 148.558,88 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
Puesta en Servicio Definitiva	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N° 818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N° 1891 de fecha 14-06-07
SD Grupo 3	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios G3	EP Santiago 1 17-03-07 EP Valdivia 07-07-07 EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Convenios Complementarios	CC N° 1 D.S. MOP N° 1085 de fecha 16-11-06 CC N° 2 D.S. MOP N° 720 de fecha 12-10-07
Densificación Publicación Diario Oficial	D.S. MOP N° 272 de fecha 13-09-13 Con fecha 17-01-14
Accionistas y su participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N° 2969 de fecha 19 de agosto de 2016.
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxion – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras

Actualizado a noviembre de 2016
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo-3		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Total por Diseño	2.568	1.248	1.245
Capacidad Máxima	Condenados	No Aplica	1.195
	Imputados	4.000	522
Total Máximo (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal	Condenados	No Aplica	747
	Imputados	3.826	121
Total Población al 30/11/2016	3.826	868	1.048
% de Ocupación	95,65%	49,69%	60,13%
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mxto

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N° 272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.



En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos. El porcentaje de ocupación del Recinto al 30 de noviembre de 2016 fue levemente superior al del mes anterior alcanzando un 95,65%.

En relación a los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt, a partir del 24 de abril de 2014 se aumentó su capacidad a 1.747 y 1.743 internos respectivamente y la ocupación de población penal al 30 de noviembre de 2016 fue de 49,69% y 60,13%, respectivamente, siendo Valdivia inferior al mes anterior y Puerto Montt levemente superior a la ocupación del mes anterior.

Emplazamientos
Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El Servicio de Reinserción Social en los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt tiene por objetivo la reincorporación del Interno al ámbito social, empleando una serie de técnicas específicas, tales como Capacitación, Intervención Social, Psicológica y formación de hábitos, entre otros.

En el caso del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, los esfuerzos se destinan a dos grandes fines: minimizar el deterioro de la salud mental de los internos producto de la privación de libertad y minimizar sus probabilidades de contagio criminógeno.

Para cuantificar esto, el Servicio de Reinserción Social contempla 37 Indicadores para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt mientras que el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 cuenta con 6 Indicadores de gestión, dada la composición de la población penal, conformada sólo por imputados y/o procesados.

Todos los indicadores de los Subprogramas son evaluados anualmente y consideran como período de evaluación un año calendario.

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general. Ésta se materializa a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica que permite hacer un seguimiento de las condiciones de salud de cada interno.

El Servicio de Salud presta una atención médica integral con capacidad de resolución en los tres niveles de salud:

- Primario
- Secundario
- Terciario

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

▪ Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a los internos de alimentos e insumos siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

▪ Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento de Seguridad y Equipamiento Estándar:

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N° 8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2015).

3. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

3.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante, el cual asciende a UF 249.815,00 a razón de un tercio por cada Establecimiento Penitenciario. Para cada uno de los Recintos, el pago comenzó después de obtenida la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra y terminará con la cuota número 21, siendo la primera y la última cuota fraccionarias. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

3.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se deberá pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N° 272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N° 41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

3.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD, y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

3.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.

3.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS GRUPO 3

NOVIEMBRE 2016

Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 30-09-16 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	39.468,00
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	296.458,65
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.875,52
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	15.296,82
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N° 272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		427.098,99

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PERÍODO PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

4.1 Servicio de Reinserción Social

SERVICIO DE REINSECCIÓN SOCIAL					
Acumulados a	Noviembre 2016				Total
	Establecimiento Penitenciario				
Programa	Santiago-1	Valdivia	Puerto Montt		
Diagnósticos Sociales	4.456	1.196	959	6.611	
Atenciones Sociales	8.525	7.926	2.763	19.214	
Atenciones Psicológicas	3.306	3.095	241	6.642	
Participantes Acciones Sistemáticas	10.882	7.874	8.110	26.866	
Trabajadores Dependientes	176	139	194	509	
Trabajadores Independientes	732	266	182	1.180	
Apoyo Educativo a Imputados	28	33	4	65	
Apoyo Educativo a Condenados	N/A	590	690	1.280	
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	9	3	12	
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	203	143	346	
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	49	95	144	
Participantes Difusiones Actividad Laboral	369	325	112	806	

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, pues son actividades dirigidas a Internos Condenados.
Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos noviembre 2016.

4.2 Servicio de Alimentación

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
Servicios	Noviembre		2016
	Internos	Gendarmería	
Establecimiento	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	347.871	16.065	363.936
Valdivia	78.186	10.832	89.018
Puerto Montt	94.185	9.445	103.630
Total Mes	520.242	36.342	556.584
Total acumulado noviembre 2016	5.863.071	425.467	6.288.538

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desesierro.

4.3 Servicio de Salud

Uno de los indicadores estipulados en el Contrato de Concesión (Bases de Licitación) y además en el R.S.O., dice lo siguiente: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud, quedando exentas de este cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario". En el DS MOP N°272/2013, se agregaron las siguientes otras causales: "los enfermos inscritos en el plan ministerial de garantías de salud (AUGE, GES o similar), los internos hombres menores que necesiten atención de urgencia en hospitales externos; y los lesionados en eventos críticos, motines y causas naturales no imputables a la Sociedad Concesionaria".

Con la implementación del DS MOP N°272/2013, se han optimizado las horas de los profesionales para la atención de los internos y en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se implementó para el traslado de los internos una ambulancia para aquellos que a juicio del médico así lo requieran, con cargo y costo de la Sociedad Concesionaria. Este servicio, deberá cumplir con un indicador anual en cuanto a los tiempos de respuesta.

SERVICIO DE SALUD			
CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2015 Y 2016			
Atenciones	2015	N° de atenciones acumuladas a noviembre de 2016	% atenciones por especialidad médica año 2016
Medicina General	17.024	15.324	53,03%
Odontología	4.203	4.342	15,02%
Kinesiología	2.771	2.387	8,26%
Nutricionista	853	740	2,56%
Obstetricia	570	514	1,78%
Ginecología	15	10	0,03%
Pediatría	33	22	0,08%
Psiquiatría	4.417	3.468	12,00%
Traumatología	1.965	1.514	5,24%
Medicina Interna	698	437	1,51%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	188	141	0,49%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	32.737	28.899	100%

4.4 Servicio de Lavandería

KG LAVADOS POR ESTABLECIMIENTO		
Acumulados de enero a noviembre 2016		
Santiago-1	Valdivia	Puerto Montt
108.535	53.118	78.549

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados de enero a noviembre del 2016.

4.5 Servicio de Aseo y Control de Plagas

M³ de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3				
Mes / EP	EP Santiago 1	EP Valdivia	EP Pto. Montt	Total Grupo 3
Noviembre	727	294	170	1.191
Total Acumulado 2016	8.341	2.211	1.875	12.426

5. HECHOS RELEVANTES

4.6 Servicio de Economato

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Noviembre	Acumulado 2016
Santiago-1	\$93.985.758	\$1.012.283.019
Valdivia	\$25.040.240	\$272.417.485
Puerto Montt	\$27.419.250	\$275.618.355
Venta Total Grupo 3	\$146.445.248	\$1.560.372.859

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulado de enero a noviembre del 2016

4.7 Infraestructura-Equipamiento Estándar-Seguridad

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de noviembre del año 2016, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantención.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA									
Programación de Actividades del Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO) Año 2016									
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)									
	Santiago 1			Valdivia			Puerto Montt		
Programas	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Infraestructura	55	50	90,9%	44	44	100,00%	33	33	100,00%
Equipamiento Estándar	11	9	81,82%	11	11	100,00%	6	6	100,00%
Equipamiento Seguridad	29	29	100,00%	32	32	100,00%	33	33	100,00%
Total Noviembre	95	88	92,63%	87	87	100,00%	72	72	100,00%
Total Acumulado	1099	981	89,26%	1056	995	94,22%	964	934	96,89%

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados a noviembre de 2016.

En lo que respecta al programa Conservación de la Obra-PACO 2016 en el mes de noviembre, tanto en Infraestructura como en Equipamiento Estándar y de Seguridad las actividades que habían sido completadas en meses anteriores a noviembre no son computadas en el resultado del presente mes.

4.8 Densificación Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3.

Como se mencionó en informes anteriores, las obras de Densificación finalizaron el día 27 de mayo de 2016, completándose 245 días de atraso de acuerdo a los plazos establecidos por el D.S. MOP N° 272/2013.

Ante la notificación de multas por parte de la Inspección Fiscal, la Sociedad Concesionaria respondió mediante una carta calificando algunos atrasos como situaciones no imputables a ella. Una vez estudiados los antecedentes recibidos, la Inspección Fiscal estimó que ellos no eran relevantes como para considerar una apelación al cobro de multas.

Por lo expuesto, la Inspección Fiscal envió a la Dirección General de Obras Públicas, mediante ORD.IFE N° 761 de 25.11.16, una propuesta de multa a la Sociedad Concesionaria, por incumplimiento en el plazo máximo para ejecutar las obras de Densificación.

5.1 Servicio Reinserción Social.

En el marco del Programa Anual de Actividades 2016, del Servicio de Reinserción Social, la Sociedad Concesionaria desarrolla una serie de actividades enmarcadas en la promoción, rehabilitación y recreación y esparcimiento; procurando con ello, las condiciones físicas, psicológicas, sociales, de capacitación, recreativa y materiales que les permita tener éxito al egreso de la cárcel y reinserirse en su familia y comunidad.

Establecimiento Penitenciario Santiago 1:



IMG. N° 001 Reinserción Social: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultura

Comentario: El día 04-11-2016, en el marco del Subprograma Psicosocial, el equipo de profesionales del Servicio en conjunto con la población penal del Módulo 87 preparó un taller de elaboración de disfraces, los cuales presentaron una actividad artística-recreativa que denominaron "Fashion Haloween".

Establecimiento Penitenciario Valdivia:



IMG. N° 003 Reinserción Social: Subprograma Educación, EP Valdivia

Comentario: Durante los días 28 y 29 de noviembre del presente año, se lleva a cabo proceso PSU (Prueba de Selección Universitaria) 2017; actividad que cuenta con un total de 26 internos que se presentan a rendir las pruebas de selección universitaria (6 corresponden al penal de Río Bueno): 26 internos rinden prueba de lenguaje, 22 internos rinden prueba de matemáticas, 5 internos rinden prueba de ciencias sociales y 21 internos rinden prueba de historia y geografía.

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt:



IMG. N° 002 Reinserción Social: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultural, EP Puerto Montt.

Comentario: Con fecha 08-11-2016 en dependencias de la sala de reuniones de Gendarmería, se desarrolla exposición de la Defensoría Penal Penitenciaria, sobre el tema: Ejecución de la pena y derechos humanos. Asisten: equipo psicosocial de la Sociedad Concesionaria, profesionales de Gendarmería de Chile, Supervisores de la ITE, y miembros del equipo jurídico-social de la Defensoría Regional.